

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-04-01	Hasta:	2026-04-30	
Nombre del Contratista:	ANGIE ALEJANDRA VALENCIA		Número de Documento:	1031143062	
Correo Electrónico:	alejiz19102010@hotmail.com		Número Telefónico:	3115621934	
Nombre del Supervisor:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	Cargo:	DIRECTOR COMPLEMENTARIOS DE	Código Grado:	- 009 - 05

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	3717-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	303
Perfil:	REGENTE DE FARMACIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
M05VG	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS LA ESTRELLA	186	27	16000	\$3408000	114.5%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3408000	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 3312000	
2	MARZO	\$ 3456000	
3	ABRIL	\$ 3408000	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 14880000	\$ 14880000	\$ 10176000	\$ 4704000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Desarrollar la prestación de servicios profesionales como Regente de Farmacia, conforme a la Lex Artis, en atención a las necesidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de acuerdo con los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente aplicable. c	-Prestar servicios de acuerdo al perfil regente de farmacia acorde con la ley Art., según necesidad de La Sub red SurESE, de acuerdo a los principios del sistema General de seguridad Social(SGSS), Sistema obligatorio de garantía y calidad(SOGC) y demas normas concordantes	-realizar el despacho correspondiente a la ultima solicitud mostrada en el sistema dinamica
2	2. Apoyar la elaboración, actualización y aplicación técnica de formatos, protocolos, guías y procedimientos propios del servicio farmacéutico, garantizando su observancia en los casos pertinentes y el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-apoyar la elaboracion, actualizacion de formatos protocolos, guias, procedimiento del servicio farmaceutico y adherirse a los mismos, en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad	--mantener actualizado el listado maestro institucional de medicamentos de acuerdo con el aplicativo almera
3	3. Realizar la dispensación de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos conforme a orden médica vigente, así como efectuar el control y registro especial de los medicamentos sometidos a fiscalización, de acuerdo con la normatividad aplicable.	-dispensar medicamentos y/o médico quirurgico conforme a la orden médica vigente, así como llevar el control y registro especial de medicamentos de control	-despachos anticipados que pueden solicitar alguna farmacia y que envío medio de transporte para ser entregados de manera urgente
4	4. Ejecutar el control técnico de inventarios de medicamentos e insumos disponibles, incluyendo la semaforización de existencias conforme al procedimiento institucional, como insumo para la gestión del servicio farmacéutico.	-realizar inventario de insumos y medicamentos disponibles, asi como la semoforizacion de estos acuerdo al procedimiento institucional	-verificar que mensualmente los auxiliares realicen los conteos aleatorios por tramos para extraer las moléculas próximas a vencer y los que presentan baja rotación, y hacer el seguimiento a las diferencias encontradas
5	5. Registrar de manera oportuna y verificable en el kardex o en el sistema de informacion institucional equivalente, los movimientos de suministro y devolución de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos.	-registrar en kardex el documento equivalente del sistema de informacion institucional, los suministros y devoluciones de medicamentos e insumos medico quirurgico	-contribuir con toda la informacion estadistica para la elaboracion del sugerido de compra institucional, teniendo en cuenta los de baja rotacion y/o sobre stock
6	6. Realizar la revisión periódica de los carros de paro, conforme a los procedimientos institucionales vigentes, dejando los soportes y registros correspondientes.	-Realizar validación de inventario de carros de paro y/o kit de emergencias de la unidad de la Estrella	-acta revision carro de paros
7	7. Dar aplicación técnica a las orientaciones, recomendaciones y solicitudes formuladas por el químico farmacéutico, en el marco de la coordinación profesional propia del servicio farmacéutico, sin que ello implique subordinación laboral.	-dar aplicacion a las orientaciones recomendaciones y solciitudes que realizan el quimico farmaceutico	-Mantener comunicacion con los responsables de las farmacias (quimicos farmacéuticos - regentes) de tal forma que coordine la entrega de medicamentos tratando de lograr la mayor completitud posible y con la mayor oportunidad.
8	8. Verificar que las fórmulas MIPRES, formatos de contingencia y justificaciones de tecnologías NO POS se encuentren debidamente diligenciados, completos y sin enmendaduras, y gestionar su entrega oportuna al servicio farmacéutico.	-verificar que las fórmulas MIPRES, formatos de contingencia y justificación No pos, están debidamente diligenciados(completitud, sin tachones, ni enmendaduras)y entregados oportunamente a la farmacia	-base de medicamentos NOPBS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
9	9. Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional que contribuyan al fortalecimiento de los procesos misionales de la entidad, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se ejecuten bajo criterios de autonomía técnica.	-otras actividades propias del perfil que fortalecen el desarrollo de las actividades misionales	-segurarse que los auxiliares de farmacia, lleven el control de temperatura y humedad relativa de los diferentes espacios donde se almacenan medicamentos, de la misma forma el registro de temperatura de refrigeración de cada una de las neveras que componen la cadena de frío.

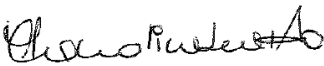
INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados de el Mes Anterior		
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9502181343	-		\$ 3456000	
2026	MARZO	2026	04	13					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200	
Salud					NUEVA EPS		\$ 218863	\$ 218900	
ARL				3	POSITIVA		\$ 42652	\$ 42700	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 508148	\$ 541800	

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO AV VILLAS	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	542997999

HISTÓRICO		
OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	ANGIE ALEJANDRA VALENCIA	2026-04-17 14:11:07
ACEPTADO SUPERVISIÓN	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	2026-04-19 21:23:57
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-04-22 10:45:34
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-05-11 17:00:53

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



MARIA CAROLINA LEAL APONTE
DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS



Las respuestas se han enviado correctamente.

Algo importante que puede hacer a continuación

[Guardar mi respuesta](#)

[Enviar otra respuesta](#)

Microsoft Forms

¡Prepárese para su propia invitación al evento!



Comenzar ahora →



Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)